



DESAJMAO26-1547

Manizales, 24 de junio de 2026

Arquitecto
RONEY YALLY BARTOLO FLOREZ
Profesional Universitario
DESAJ DE MANIZALES-CALDAS
Calle 27 No. 17 - 19 Piso 6
Manizales.

Asunto: "Reasignación supervisión contrato CE-12-2026."

Apreciado Ingeniero:

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que a partir de la fecha se le ha asignado la supervisión del siguiente contrato, así:

| CONTRATO No. | CONTRATISTA | OBJETO | VALOR |
|--------------|----------------------|--|---------------|
| CE-12-2026 | DACAR ACABADOS S.A.S | Contratar La Adecuación Y Mantenimiento Del Palacio De Justicia Daniel Echeverry Jaramillo Del Municipio De Salamina, Caldas | \$302.123.612 |

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar, el acta de inicio, y/o la expedición y la aprobación de las pólizas requeridas

Así mismo, se recuerda que como SUPERVISOR debe velar por la buena ejecución del contrato conforme con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a los requerimientos, formatos y demás obligaciones relativas al "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,

LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN
Directora Seccional de Administración Judicial

LYVG / LSVM